



MUNICIPALIDAD

Santa María del Real, Olancho, Honduras



CUENTAS POR PAGAR AL MES DE SEPTIEMBRE 2023

NUM.	NOMBRE PROVEEDOR	CANTIDAD	OBSERVACION
1	AGROPECUARIA REYES QUAN	L10,060.00	MATERIALES DE INSUMOS HERBICIDAS PARA LIMPIEZA DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES
2	ALQUILERES IRVI	L11,000.00	ALQUILER DE SILLAS Y MESAS PARA EVENTOS
3	ALQUILERES DE CASA	L35,000.00	CASA DE ALQUILER DE DESTACAMENTO POLICIAL Y OFICINA ADEL JARDIN DE NIÑOS CARLOS AGUSTO GALEANO CHILAPA
4	BUFETE CRUZ PADILLA	L5,000.00	ASUNTOS LEGALES DE LA MUNICIPALIDAD
5	CAR WASH HERNANDEZ	L10,000.00	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MUNICIPAL
6	CLINICA BUEN PASTOR	L8,198.00	POR CONVENIO ENTRE AMBAS INTITUIONES DONDE LA MUNICIPALIDAD ENVIARA A PACIENTES DEL MUNICIPIO QUE SEAN DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y SE PRESENTA POR SOLICITUD A LA CORPORACION MUNICIPAL
7	COMPENSACIONES LABORALES	L269,156.47	PRESTACIONES LABORALES A PERSONAL QUE ELABORO PARA LA MUNICIPALIDAD
8	CONJURI@	L427,500.00	RECLAMO ADMINISTRATIVO PROLANCHO,
9	DISGRAFIC	L18,000.00	DEUDA POR MATERIALES DE OFICINA Y PAPERERIA
10	DISTRIBUIDORA HERNANDEZ	L253,730.00	MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SOLICITUDES
11	EVENTOS MENDY	L134,022.60	ALQUILER DE MATERIALES PARA DECORACION
12	FERRETERIA CACERES	L59,524.00	DEUDA POR MATERIALES DE CONSTRUCCION
13	FONDO CAFETERO NACIONAL	L100,000.00	CONVENIO OBTENIDO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA MEJORAMIENTO DE CALLES EN ZONAS MONTAÑOSAS
14	FRUTERIA LA SUREÑA	L64,814.00	COMPRA DE ABARROTERIAS
15	FUNERARIA SAN FRANCISCO	L47,000.00	DEUDA POR ATAULES
16	GASOLINERA TEXACO CATACAMAS	L57,333.70	CONSUMO DE COMBUSTIBLES DEL MES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, JULIO, AGOSTO SEPTIEMBRE 2023
17	LIBRERÍA MELOS	L61,022.00	MATERIALES DE OFICINA Y DECORACION DIA DE LA FIESTAS PATRIAS
18	SAR	L280,000.00	RETENCIONES DE IMPUESTOS DEL 12.5%
19	TRABAJART	L5,497.00	ELABORACION DE RECONOCIMIENTOS PARA DISTINTOS EVENTOS

20	FERCONS	L522,321.43	100 LAMPARAS LED, 18 REFLECTORES DE 400 WHAT, 2 BREAKE INDUSTRIAL, GENERADOR DE ENERGIA
21	HOTEL Y RESTAURANTE VILLA PARAISO	L10,605.00	personal de las universidad nacional autonoma por acotencimiento de analisis de eclise solar e invetigacion cientifica
22	VIVEROS FORESTALES DEL BOSQUE	L29,250.00	POR COMPRE DE PINOS PARA LA REFORESTACION DEL BOSQUE MAZATEPE SEGÚN EL PLAN DE MANEJO
23	LA FONDA DE DON JOSE	L15,130.00	BOQUITAS, AGUAS , REFRESCOS, PARA EVENTO REALIZADOS POR LA CORPORACION MUNICIPAL
24	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS ELIANA	L46,010.25	MANTENIMIENTO DE MECANICA AL VEHICULO MUNICIPAL Y AMBULANCIA
25	BOWN SPORT	L15,571.00	COMPRA DE BALONES DE FUTBOL, PLATILLOS, SILVATOS Y CINTASN PARA APOYO A LA LIGA REAL SANTA MARIA EN INAGURACION EL CAMPEONATO 2023-2024
26	LINEA ABIERTA	L13,800.00	PROGRAMA TELEVISIVO Y RADIAL EN CANAL 45 NOTICIEROS DE PUBLICIDAD Y COBRO DE BIENES INMUEBLES
27	CANAL 33	L13,800.00	PROGRAMA TELEVISIVO EN CANLA 33 NOTICIEROS PUBLICIDAD DE COBROS BIENES Y INMUEBLES
28	QUIMIPRO	L28,000.00	PASTILLAS PARA CLORACION DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO
TOTAL LPS		L2,480,174.45	





Municipalidad de Santa María del Real
REPORTE DE MORA POR RUBRO CONSOLIDADO POR FECHA
Mora Hasta: 30/09/2023

SISTEMA SAFT TRIBUTARIO

RECAUDACION			
No.	# DE CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL DE INGRESOS
1	110-01, 110-02, 122-01	Bienes Inmuebles	5,641,658.12
2	111-01, 122-02	Impuesto Personal	24,687.34
3	112, 113, 114, 122-03, 122-04, 122-05	Industria Comercio y Servicios	205,776.12
4	118-01, 118-02, 118-04, 118-05, 118-06, 123-01, 123-02, 123-04, 123-05	Servicios Públicos	4,036,190.60
6	119-21, 122-09	Permisos de Operación	-89,637.48
MORA TOTAL HASTA 30/09/2023			1,746,293.50

NOTA ACLARATORIA

La suscrita jefe de control Tributario de la municipalidad De Santa María Del Real, Departamento De Olancho, en cumplimiento con los artículos 4 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso a la Información, a la ciudadanía en general hace saber la mora tributaria al mes de septiembre del año 2023

Mora Urbana	Mora Rural
550,811.11	273,751.49

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Santa María del Real, Departamento de Olancho a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veintitrés


GLORIA MARINA ALVARADO MARTINEZ
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO